

INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN EL CONTEXTO DE SOCIEDADES HETEROGÉNEAS.

Resumen. En la presente contribución se abordará el problemático concepto de integración – desde sus aristas políticas y empíricas- ponderando fundamentalmente las reflexiones teóricas y los resultados empíricos obtenidos en un estudio vinculado a la orientación y formas acción y comportamiento de las mujeres jóvenes inmigrantes en Alemania.

Y en este sentido se intentará responder la pregunta si el concepto de integración resulta adecuado para el análisis científico y crítico de la subjetividad y la sociabilidad particularmente de la situación de los jóvenes (con y sin trasfondo cultural migratorio) en una sociedad caracterizada por la heterogeneidad. Del mismo modo se cuestiona si a través de la focalización de la integración no se reproducen las relaciones de desigualdad y las representaciones sobre la inclusión y la exclusión. Como alternativa se plantea, la autora plantea el concepto de “disposición de posibilidades y competencias de acción” (Handlungsfähigkeit) entendiéndolo como la disposición personal de posibilidades para actuar y replantear sus propias condiciones de vida.

Palabras claves: Integración, posibilidades y competencias de acción, reconocimiento, jóvenes, jóvenes inmigrantes.

INTEGRATION AND RECOGNITION IN THE CONTEXT OF HETEROGENEOUS SOCIETIES.

Abstract. In this paper the controversial issue and term of ‘integration’ will be reflected on the basis of theoretical considerations and empirical results taken from a study about orientations and forms of acting of young immigrant women in Germany. It will be discussed if the term of ‘integration’ is even suited for a subject-orientated and a socio-critical analyses of the situation of youth (with and without immigrant background) in social and cultural heterogeneous societies. It will also be questioned, whether the focus on integration does not reproduce existent conditions of social inequality and established categories of insiders and outsiders. As a conceptual alternative the author suggests to focus on “agency”.

Key Words: Integration, agency, recognition, youth, young immigrant women.

INTEGRATION ET RECONNAISSANCE DANS LE CONTEXTE DE SOCIÉTÉS HÉTÉROGÈNES.

Sommaire. La réflexion de l'article ci-joint porte sur le terme de l'intégration – politiquement et empiriquement contesté – en prenant pour base les considérations théoriques et les résultats empiriques d'une recherche sur les orientations et les actions de jeunes immigrés en Allemagne. Y apparaît la réponse à la question de savoir si le terme intégration est lui-même approprié d'analyser la situation d'adolescents (issus de l'immigration ou non) dans des sociétés hétérogènes de manière sociocritique.

En outre sera examiné si le foyer sur l'intégration ne reproduit pas automatiquement les inégalités déjà existantes autant qu'il manifeste les idées établies sur les catégories «insider» et «outsider». En tant qu'alternative conceptionnelle, l'auteur propose de focaliser sur le terme «agency».

Mots-clés: Intégration, reconnaissance, adolescence, jeunes issus de l'immigration, «agency».

INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTO EN CONTEXTOS SOCIALES HETEROGÉNEOS.¹

Christine Riegel
christine.riegel@uni-tuebingen.de
Universidad de Tübingen (Alemania)

1.- INTRODUCCIÓN.

La integración se plantea como una constante problemática en diferentes países de Europa y representa un tema central en el debate político y pedagógico.

En Alemania la integración encarna ya desde la década del '70 una palabra clave que aparece "casi por antonomasia (), cuando la discusión se refiere a la población no – alemana" Hoffmann 2002). A pesar de su amplia utilización terminológica, éste concepto y sus usos resultan poco claros y por ende problemáticos. En este sentido desde la década del '80 el concepto de integración y los peligros e ideologías a él anudados se vienen discutiendo críticamente. Al respecto y especialmente la normatividad de los objetivos de integración y los mecanismos de adaptación y apoyo basados exclusivamente en los aspectos culturales de la vida de los inmigrantes, ocupan el centro de las críticas (s. Kalpaka/Räthzel 1990, Auernheimer 2003a, Marvakis 1998, Yildiz 2001). Aún también cuando dentro de la discusión en el ámbito de las ciencias sociales se hallan diferenciado y la integración se entienda como un proceso con fines abiertos, su definición es una responsabilidad tanto de los inmigrantes así como también de las sociedades de acogida. Aunque se ha avanzado en considerar los aspectos culturales al lado de los aspectos estructurales (políticos, legales, socioeconómicos) en los procesos de integración, los mayores peligros siguen residiendo en el uso del concepto de integración.

Por un lado la integración continúa aludiendo la idea de una unificación en la totalidad, en la que tienen que integrarse los individuos –especialmente los inmigrantes-. A propósito y en consideración a la progresiva diferenciación y heterogeneidad de las sociedades postmodernas a través de la globalización y la creciente internacionalización (no solo a través de los procesos de migración) se plantea la pregunta si en Alemania se puede hablar de la existencia de un conjunto socio cultural homogéneo. Ahora bien en ponderación de la heterogeneidad –que está unida a la desigualdad social- la integración puede y tiene que plantearse en estos términos. Erol Yildiz (2001) cuestiona ponderando la base de las condiciones sociales la existencia de una integración en un único conjunto social homogéneo y acentúa la necesidad específica de considerar la integración en diferentes ámbitos sociales de participación.²

Yildiz (2001) alude aquí a la multidimensionalidad de los consignas y procesos de la integración que es al mismo tiempo un objetivo de todos los hombres, con o sin un trasfondo migratorio. Así el autor, escinde a la integración de una cognotación única, específica y parcial ligada a la inmigración.

En la teoría de la cotidianeidad y política rige aún la idea de una totalidad social, la idea -no bastamente explorada- de la existencia de una unidad cultural homogénea.³ En ese contexto la idea de integración va siempre unida con imágenes de normalidad así como también con imágenes que se corresponden con las expectativas en torno a los inmigrantes (sus culturas como un “otro” construido diametralmente) y su propia adaptación a esa normalidad. Así la utilización del concepto dominante sobre la integración rige y condiciona la idea que tienen por su parte los inmigrantes en torno a ella y que suele percibirse como entidad diferente (en parte también deficitaria) que tiene y debe adquirirse en el país de acogida. Aquí no se ponderan ni la diversidad de las situaciones de vida de los inmigrantes ni tampoco sus necesidades subjetivas. Pero ¿quién tiene el poder de definición sobre lo que se tiene de estipular como válido, “normal” y/o “corrosivo” o “distinto”? ¿Quién establece las reglas, las normas y los límites?

También cuando aquí se puede partir del supuesto de un proceso dinámico de negociación que toma como referencia las ideas fundantes de la normalidad en la sociedad, en el discurso de la integración siempre la hegemonía cultural se manifiesta. Al mismo tiempo se evidencia que los diferentes grupos sociales poseen posibilidades y potencialidades desiguales para influenciar este proceso, y en este terreno en particular los grupos sociales minoritarios e inmigrantes ocupan una posición desventajosa. La integración debe ser por ello siempre visualizada como una praxis de la determinación y selección que está basada en una praxis de la inclusión y la exclusión social.

Así entonces se plantea la pregunta justificada, referida a que si la “integración” resulta un concepto empleable en el ámbito de la investigación de los procesos de inmigración o si en cambio a través de la consideración exclusiva de la integración no se tiende a redundar en la reproducción de las relaciones existentes de desigualdad y las ideas sobre lo incluido y lo excluido. Ahora bien, aquí cabe interrogarse también si para la investigación y la praxis con inmigrantes, resulta significativa la tematización de las diferentes situaciones de vida y biografías de los hombres con trasfondo cultural inmigrante desde la polémica perspectiva externa, derivados de la cultura oficial con el peligro que implica la normatividad inherente al concepto de integración. Esta pregunta se instala para el trabajo con jóvenes inmigrantes pertenecientes a la primera, segunda y tercera generación que crecieron y vivenciaron sus procesos de socialización en Alemania.

En este aporte se aborda el concepto de integración considerando algunas reflexiones teóricas y resultados empíricos relacionados a orientaciones y formas de comportamiento de jóvenes inmigrantes en Alemania. A partir de esa base empírica se

discutirá hasta qué punto otros conceptos como el de reconocimiento son apropiados para ponderar el contexto de vida de los jóvenes con trasfondo cultural inmigrante en un campo de lucha entre la inclusión y la exclusión.

2.- MUJERES JÓVENES CON TRANSFONDO CULTURAL INMIGRANTE EN EL CAMPO DE LUCHA ENTRE LA INCLUSIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los fundamentos de la presente discusión se apoyan en los resultados obtenidos por una investigación sociobiográfica efectuada sobre las orientaciones y las formas de comportamiento de las mujeres jóvenes inmigrantes pertenecientes a la segunda o tercera generación (Riegel 2004).⁴ Objeto de la investigación fue la pregunta cómo las mujeres con Migrationshintergrund que crecieron en Alemania, proceden frente a las relaciones sociales de inclusión y exclusión social y que tipo de orientaciones, formas de comportamiento y perspectivas futuras desarrollan en este contexto.

Si se visualiza la situación de esas jóvenes mujeres con Migrationshintergrund en Alemania⁵, se aprecia -a pesar de las distintas diferenciaciones- una cierta analogía: sus situaciones de vida y posición social se hallan circunscriptas dentro de un campo de lucha entre la inclusión y la exclusión social. Desde una perspectiva disponen de competencias sociales y culturales relevantes como por ejemplo el idioma, la educación escolar y la formación profesional, que fueron adquiridas a través de la socialización y la formación educativa en Alemania. Desde otra perspectiva sin embargo -así lo constata la investigación- ellas se sienten muy bien en el lugar donde viven y además tienen un sentimiento de pertenencia con sus contextos de vida más próximos: grupos de amigos, familia, vecinos, barrio, entorno cultural de los jóvenes (vgl. Riegel 2007). También ven en Alemania el sentido de su vida y su futuro, aun también cuando piensan en la posibilidad de organizar su vida de manera transnacional, vale decir vivir de manera itinerante y combinada entre los países de origen y el país de acogida. Su ubicación social en Alemania y también en su lealtad frente al país y al lugar en donde ellos viven, están confrontados con las experiencias de exclusión y distinción: esto afecta el acceso desigual a los recursos sociales como la educación, la formación profesional y la participación social y política, en parte a través de la discriminación formal, la mayoría de las veces ejecutadas por medio de una discriminación estructural e institucional. Estas mujeres experimentan la distinción en el sentido de ser consideradas como “otros” y han experimentado personalmente el racismo.

En Alemania las adolescentes y las mujeres jóvenes con trasfondo cultural inmigrante están confrontadas en la vida cotidiana con definiciones enajenantes y estereotipadas. En esas definiciones enajenantes tienen especialmente relevancia las categorías de género y etnicidad. Vale decir, en estas percepciones enajenantes y en las expectativas de comportamiento depositadas en ellas, se define el rol correspondiente a una mujer y a una adolescente dentro de un contexto cultural determinado. Comentarios como “Oh

Dios, mira, turca y lee revistas”, “te has permitido maquillarte?”, “qué, tú juegas al fútbol?”, o “qué busca una adolescente turca en una casa de juventud y que además trabaja ahí entre miles de jóvenes?”, pertenecen a la cotidianidad de jóvenes inmigrantes, especialmente de aquellas procedentes de Turquía. Aquí también se transfiere una ideología y un modelo de significación de carácter racista, nacionalista, etnocéntrica y sexista, y sostienen como representación social instaurada, que a su vez sustentan determinados tipos de comportamiento ligados a la inclusión y la exclusión social (vgl. Riegel 2003).

En la situación específica como descendientes de inmigrantes se demuestra que en la totalidad o gran parte de sus vidas en Alemania, no son aceptadas y reconocidas por la mayoría de la sociedad alemana como conciudadanos y sujetos sociales plenos sino mas bien son percibidos como “distintos”. Este campo de lucha caracteriza los requisitos ambivalentes que constituyen la tan cuestionable integración.

3.- EL ENTENDIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE LAS JÓVENES INMIGRANTES.

Si se observa las narraciones y declaraciones de las mujeres jóvenes en las entrevistas biográficas narrativas efectuadas en el marco del proyecto de investigación, sale a relucir que para ellas la pregunta sobre la integración no implica ningún problema o desafío especial. Ellas tampoco hablan de integración. Empero a ello, un resultado importante de esta investigación expone que la integración en la sociedad en la que ellas viven, es para las mujeres con transfondo cultural inmigrante un momento central en la orientación y el desarrollo de estrategias de comportamiento. Esto demuestra que las mujeres jóvenes poseen una clara voluntad para su integración social y comunitaria y están por ende dispuestas por ello a asumir responsabilidades.

También se tornó claro que el concepto de integración en los usos lingüísticos cotidianos no tiene empleo. Ellas no hablaron sobre “integración” sino más bien de “adaptación”. Al parecer no guardan recelo con dicho concepto bastante problemático. Por lo contrario, la construcción del concepto de adaptación resulta central para la confrontación con el tema de integración. En una observación mas incisiva de este fenómeno se descubre que ellas emplean muy formalmente el concepto de adaptación extraído de la discusión dominante sobre el apoyo de la integración para los inmigrantes en Alemania y muchas veces lo asumen de modo irreflexivo. Aquí se manifiesta claramente de una parte el dominio y carácter arbitrario inherente al concepto de adaptación, y como éste es influenciado por los patrones de la sociedad regida culturalmente por sus mayorías. Al mismo tiempo las jóvenes mujeres pertenecientes a la segunda generación de inmigrantes en Alemania vivencian naturalmente –sin cuestionamientos- determinados valores y normas porque ellas crecieron con las mismas. En consideración a estas características, la declaración de una joven entrevistada emplea el concepto de adaptación durante la entrevista, y

después que yo insistiera en la definición del mismo, ella no puede concretizar una respuesta: “por adaptación. Yo tampoco sé. Mh, por adaptación? Los seres humanos se adaptan a las personas. Por ejemplo (...) yo no sé. Yo no puedo formular ningún ejemplo. Por que a mi me faltan las ideas. Perdón, pero no se me ocurren diferencias claras y grandes. Por que yo obviamente crecí aquí.”

Con esta reseña se puede suponer que posiblemente el concepto de adaptación tiene para las jóvenes inmigrantes un significado “depurado o mágico” como lo expone por ejemplo Leiprecht (2001:275), y con ello se expone su voluntad de integración. Porque apela al concepto de adaptación para señalar algunos esfuerzos ligados a la integración en la sociedad alemana. La adaptación es entendida regularmente por las jóvenes mujeres como asimilación de los propios mundos de la vida a ciertas reglas instituidas, aunque el contexto de socialización asociado a la vida no esté definido desde una perspectiva nacionalista o cultural. El entendimiento de la adaptación puede solo entenderse algunas veces en el sentido de asimilación o subclasificación cultural. Las mujeres jóvenes utilizan el concepto de adaptación y acentúan simultáneamente que a ellas no les interesa la negación de su origen étnico o bien adquirir el “típico comportamiento alemán”.

En definitiva, lo que a ellas más les importa es corresponder a las exigencias y demandas de la vida en Alemania y poder de este modo poder participar en la vida social y comunitaria. Sobre todo en la vida profesional y laboral. A esto se añade la incorporación de competencias sociales relevantes como por ejemplo el conocimiento de la lengua alemana, la adquisición de contenidos formales y sociales en correspondencia con la mayoría social, especialmente en las instituciones oficiales como la escuela y la administración pública.

El colectivo estudiado pondera esto como una condición necesaria para todos y aquí se enfatiza que este requisito no solo es válido para las mujeres inmigrantes sino también es determinante para poder vivir y conquistar metas en Alemania, sobre todo desde una perspectiva profesional y laboral. Y en referencia a esto, ellas se conciben a sí mismas como componentes integrados o en sus propias palabras “adaptados”, a la sociedad de acogida puesto que ellas ya incorporaron estas competencias por medio de su crecimiento y desarrollo en la sociedad alemana. Ahora bien en referencia a esto estas jóvenes con trasfondo cultural inmigrante también se perciben como jóvenes adultas “muy normales” que por la posesión de competencias y calificaciones no se diferencian de las jóvenes alemanas.

Por lo opuesto, en los hechos se demuestra que su posición social precaria y pertenencia así como la distinción como “extraño con necesidad de adaptación” como ellas son concebidas en el discurso instituido sobre la integración y la adaptación en Alemania si son factores de distinción y desigualación. Estas distinciones (ajenas y externas) por parte de la sociedad regida por la mayoría no pueden eliminarse. Lo que demuestra entre algunas cosas, que si bien las mujeres crecieron en Alemania, estas se sienten

aludidas por las exigencias dominantes en torno a la integración y la adaptación pensadas para los inmigrantes.

4.- INTEGRACIÓN – RECONOCIMIENTO.

Si se atiende tanto a las narraciones biográficas extraídas de las entrevistas así como también a sus orientaciones en todos los ámbitos de la vida, se demuestra que subjetivamente para las mujeres jóvenes la integración no representa un problema sino que en cambio un conflicto mayor lo representa la falta de reconocimiento a través de los cánones que rigen a la sociedad mayoritaria. En este escenario la lucha por la pertenencia y el reconocimiento como un momento central en la orientación y las formas de actuación de las jóvenes inmigrantes (vgl. Riegel 2004:351ff). El deseo de inclusión social de las mujeres tiene como meta el reconocimiento basado en la igualdad (como iguales), en las diferencias (como distintos), en los diversos modos de organización de la propia vida y en el desenvolvimiento efectivo en los diferentes ámbitos de vida y sobre todo; y en la subjetividad.

- Reconocimiento como **iguales**: el reconocimiento en la igualdad aduce que las jóvenes mujeres sean tratadas como jóvenes „absolutamente comunes” y no sean vistas como otros y distintos. Desde otra perspectiva ellas tienen que exigir los mismos derechos y el mismo acceso a recursos sociales y a las posibilidades de participación en la sociedad como los jóvenes autóctonos (sobre todo en consideración del trabajo, la educación, las elecciones gubernamentales, etc.).
- Reconocimiento en la **diferencia** como distintos: el deseo de reconocimiento en la diferencia implica que ellas frente a las tendencias de segregación en la sociedad de acogida, quieren ser reconocidas y respetadas a partir de su apariencia, su presentación corporal o religión sin ser reducidas y encapsuladas a partir de esta diferencia o de la estereotipación a ella unida.
- Reconocimiento en **sus diferentes modos de organización de la propia vida y la pertenencia de diferentes ámbitos sociales simultáneos**: ellas quieren ser aceptadas y percibidas en su pertenencia cultural e identidad no solamente desde una perspectiva étnica ligadas a sus raíces, sino también en otros aspectos constitutivos de sus vidas como por ejemplo como jóvenes fuertes, como miembros de un grupo de música, como líder y vocero de la clase escolar o en sus ambiciones profesionales. Del mismo modo quieren ser consideradas seriamente en sus esfuerzos y problemas de integración que no tienen ninguna correspondencia con transfondo cultural inmigrante.
- Reconocimiento como **sujetos**: el deseo de reconocimiento en su subjetividad se basa en el reconocimiento como individuos auto-concientes, negociadores y

responsables. Ellas quieren ser percibidas como individuos especiales, auténticos y activos dotados de fortalezas y debilidades y no ser reducidas solamente a un estereotipo determinado o al rol de víctimas. Al respecto la valoración y el reconocimiento en el ámbito inter-subjetivo y sobre todo en el entorno social juega un papel central.

Deliberadamente la lucha por el reconocimiento está impregnada por múltiples ambivalencias y en este sentido las mujeres jóvenes no obtienen siempre exitosamente el reconocimiento anhelado. Este problema representa una constante tensión en el campo de la integración, la búsqueda de pertenencia cultural y la lucha contra la exclusión.

5.- ESTRATEGIAS EN LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO EN LA CONFRONTACIÓN CON LOS CRITERIOS DOMINANTES DE INTEGRACIÓN.

En la investigación se pudieron apreciar diferentes formas y estrategias de interacción con la situación ambivalente que representa la inclusión:

a) Prácticas de normalización y exclusión de los otros inmigrantes.

De una parte aparecen las estrategias que claramente corresponden con las exigencias (mínimas y elementales) de la adaptación. Las mismas se manifiestan en la forma de prácticas de normalización en los esfuerzos por pasar desapercibidos y la falta de criticidad en la sociedad alemana. Esto se corresponde en parte con las estrategias de restricción que experimentan los grupos sociales inmigrantes no deseados como por ejemplo los desplazados, los desocupados que en parte son visualizados como los menos adaptados, etc.. Aquí se torna claro que los esfuerzos de integración y la lucha por el reconocimiento también pueden ir entrelazadas a tendencias de segregación y orientaciones hegemónicas. En la investigación también se evidencia que las estrategias de inclusión de algunas mujeres jóvenes pueden resultar funcionales al momento de señalar su propia aceptación social y prepararse para los desafíos de la integración, en una sociedad regida por sus mayorías (vgl. Riegel 2004, 267-296).

b) Orientación de rendimiento.

Otra estrategia se plantea a través de la exaltación del buen rendimiento en la escuela y el reconocimiento de la profesión que sirve posiblemente para asegurar las posibilidades de ingreso y el posicionamiento social como adultos y al mismo tiempo a través del compromiso personal y la disposición para el rendimiento escolar se busca mejorar las condiciones sociales de vida.

c) Crítica a las relaciones de desigualdad y discriminación en Alemania.

Las estrategias que aparecen inmediatamente como contra posiciones conscientes y críticas frente a la sociedad mayoritariamente alemana, pueden representar también estrategias de integración. En las entrevistas se manifiesta que las mujeres jóvenes no están dispuestas a seguir aceptando las discriminaciones vivenciadas en la vida cotidiana y sus experiencias con el rasismo o en sus posicionamientos sociales desiguales. En este terreno las mujeres se imponen o bien se expresan críticamente, planteando su rechazo a tener que corresponder a determinados estereotipos y que ellas a través de este nuevo posicionamiento abogan por acceder a una vida digna en Alemania. A pesar de la posición crítica existe una intencionalidad subyacente que ellas como personas o integrantes de un grupo minoritario quieren obtener respeto y reconocimiento por parte de sociedad mayoritariamente alemana entre algunos motivos para posibilitar su integración social y comunitaria.

Estas estrategias son utilizadas por las mujeres jóvenes de acuerdo con la situación y los contextos, especialmente para expresar su voluntad de querer integrarse, y así mismo de experimentar el reconocimiento y pertenencia socio cultural. Si bien los esfuerzos son colectivos en la lucha por el reconocimiento suelen expresarse a través de su carácter individualista. La integración de las mujeres jóvenes con trasfondo cultura inmigrante se entiende como una tarea individual que éstas deben asumir por sí mismas con responsabilidad. Esto se puede visualizar con el trasfondo, de que las mujeres en Alemania se orientan parcialmente a los cánones de integración constreñidos a la perspectiva de mujeres inmigrantes. Por otro lado estas mujeres afirman que confían más en sus propios esfuerzos de integración puesto que descreen de la buena intención de los otros o de la sociedad alemana.

Interesante resulta que la integración para las mujeres jóvenes solo parcialmente en parte tiene un acento ligado a la inmigración. El objetivo de sus esfuerzos de integración consiste normalmente en incluirse socialmente como jóvenes adultas e intentar en asegurarse un lugar donde puedan disponer de recursos sociales en igualdad condiciones. Al respecto, y ellas lo saben perfectamente, sus puntos de partida dentro de la estructura social como hijas de trabajadores temporarios e inmigrantes no es especialmente bueno; de igual manera su pertenencia a la sociedad alemana es precaria así que ellas deben esforzarse mucho para lograr integrarse socialmente y obtener reconocimiento en el medio cultural. A través de la aceptación social de los comportamientos y los modelos de orientación como las prácticas normalizadoras, la disposición para el rendimiento o las orientaciones restringidas y convencionales las jóvenes mujeres intentan superar sus condiciones sociales de procedencia, y asegurar o contrarrestar su conflictiva pertenencia a un centro social y cultural.

Resumiendo, se podría afirmar que para las jóvenes inmigrantes la integración debido a la multidimensionalidad de las instancias inherentes a la integración, implica una transformación multifacética y el desarrollo de actividades. La integración está unida a

exigencias contradictorios, puesto que plantean criterios y parámetros restrictivos y homogeneizantes para la integración que resultan inadecuados con la realidad de los grupos minoritarios e inmigrantes.

6.- INTEGRACIÓN – DISPOSICIÓN DE POSIBILIDADES Y COMPETENCIAS DE ACCIÓN.

Los resultados de la investigación enseñan que el concepto de integración y los modelos de aculturación basados en la exacerbación de las diferencias culturales y que miran a los inmigrantes exclusivamente como diferentes y asuntos en la sociedad mayoritariamente alemana, se tornan insuficientes.

En razón a la situación de los jóvenes hijos de familias inmigrantes que crecieron y que vivenciaron la parte mas importante de su socialización en Alemania el concepto de integración que se emplea para estudiar los procesos elaborados por los autóctonos alemanes, puede resultar tambien adecuado para el colectivo inmigrante. El entendimiento de la integración de las mujeres jóvenes (también aquello referido como adaptación) puede explicarse teóricamente a partir del concepto sociológico “integración individual” en una sociedad, como bien postula Reinhard Kreckel (Kreckel 1994, S.16) entre algunos. Desde esta mirada la integración puede ser planteada como desarrollo interno y la incorporación de los individuos en la sociedad así como la adquisición individual de los componentes sociales y comunitarios relevantes, como por ejemplo el idioma, las reglas culturales, las normas y las calificaciones.

La integración formal de un miembro de la sociedad culmina con la obtención la obtención del estatus de adulto asumiendo los derechos y las obligaciones que van inexorablemente unidas a él. Desde la perspectiva social la integración individual se define fundamentalmente a través de la incorporación de niños y jóvenes en las instituciones sociales sobre todo en el ámbito educativo y la formación profesional así como también a través de medidas apoyadas por el estado de bienestar. Kreckel utiliza el concepto de integración en el sentido de procesos de socialización de los adultos potenciales, que i.d.R. en el transcurso de la etapa de juventud se plantea más bien como un cambio de estatus (Schelsky 1954). Este aspecto de la integración demuestra y como lo subraya Kreckel también que no sólo aquellos grupos ajenos recientemente incorporados a la vida social como por ejemplo los inmigrantes tienen que experimentar estos procesos, sino también todos los jóvenes adultos que constituyen la futura generación de una sociedad.⁶

La integración se entiende aquí tanto como una tarea biográfica (como incorporación activa y confrontación con las exigencias sociales) pero así también como tarea a cumplir dentro de la sociedad que tiene a su vez tienen que apoyar a sus individuos.

Con esa mirada el concepto de integración se articula con la concentración a la situación de exclusión social o los inmigrantes.

Si nos referimos a los modelos de integración que van mas allá del aspecto cultural y observan la integración como un proceso paralelo (que afecta a los inmigrantes y a la sociedad de acogida) (vgl. Beger 2000), se observará entonces que las condiciones dadas para la integración cultural, social e identitaria de las mujeres jóvenes en Alemania fueron construidas y históricamente, vale decir la filiación cultural y civil parcial con el país en donde ellas viven, es un producto transmitido e introyectado. A propósito se puede señalar que la sociedad mayoritariamente alemana que no puede garantizar condiciones necesarias de inclusión social en todos los ámbitos de la vida y niega por ende el reconocimiento de estos sujetos como integrantes plenos de la sociedad en una perspectiva política, jurídica y social.

De este modo los jóvenes con trasfondo cultural inmigrante no disponen siempre –a pesar de otras competencias y esfuerzos subjetivos- de iguales condiciones y posibilidades de integración social como los jóvenes autóctonos. Con lo que se demuestra una vez mas que la integración incluye la tensión entre fuerzas sociales contradictorias, que influyen en la exclusión (vgl. Held 1999). Para poder definir los procesos de integración de los individuos con mayor proximidad, las fuerzas sociales contradictorias presentes en el contexto de las condiciones colectivas- estructurales, sociales y personales tienen que ser consideradas al momento de pensar las estrategias de inclusión social. De esta manera en mi opinión, la integración se puede determinar a partir de la disposición de recursos sociales y colectivos que alteran directamente las posibilidades de acción, negociación y participación existentes y negadas. En este sentido considero significativo entender la integración “como un proceso de socialización planteado con el objetivo de adquirir y disponer de competencias personales para la acción y negociación en los diferentes contextos sociales”.

En la instancia actual otros conceptos como por ejemplo el de reconocimiento aparecen con mucha fuerza dentro del debate sobre la integración. En los últimos años, el concepto de reconocimiento se transformó en una respuesta muy requerida a la pregunta de cómo proceder frente a los desafíos social a través de las transformaciones globales y los movimientos migratorios, la heterogeneidad cultural en las sociedades nacionalistas así como también las demandas de los grupos minoritarios (Mecheril 2004, Fraser 2003). A propósito es requerible, reflexionar no sólo sobre las diferencias culturales sino también sobre procesos de inclusión y exclusión, puesto que de lo contrario emerge el problema de la subestimación de las desigualdades estructurales. Paul Mecheril expone en su trabajo las ambivalencias y paradojas en torno al reconocimiento de las diferencias y subraya la necesidad de visualizar a las personas en sus contextos sociales y comunitarios de vida. Este autor toma como referencia a la disposición de competencias y posibilidades de acción de los sujetos. Demostrando acertadamente que los individuos tienen que ser reconocidos como sujetos políticos, socio culturales y peculiares para poder transformarse en sujetos autónomos y auto

determinados. Al respecto el autor establece diferentes dimensiones del reconocimiento: 1) la participación política, 2) el reconocimiento y la valoración social de lo colectivo y los contextos de referencia, así como el reconocimiento personal (Mecheril 1999, S. 260).

Aún cuando las mujeres jóvenes -analizadas en el proyecto de investigación- cargan con toda la responsabilidad en torno al reconocimiento y sobre todo a su integración, este complejo proceso no puede ser asumido como una tarea estrictamente individual sino necesita ser analizado ponderando el amplio conjunto de condiciones sociales y colectivas. El reconocimiento – desde la definición de Richard Sennett en su libro „Respeto en los tiempos de la desigualdad”- demanda fundamentos y condiciones recíprocas. Estas no están siempre dados. De este modo se les niega a las mujeres el reconocimiento como miembros plenos de la sociedad y muchas veces desde la sociedad mayoritaria se las priva de percibirse como miembros pertenecientes a la sociedad. De forma semejante no son reconocidos sus esfuerzos y logros subjetivos en el proceso de integración sino que son jerarquizadas y clasificadas por lo opuesto –casi exclusivamente- a partir de su aspecto y procedencia étnica cultural. A través de estas fuerzas sociales opuestas se torna más difícil para ellas poder integrarse como sujetos sociales y la presencia de estereotipos restrictivos bloquea y restringe este proceso. La segmentación social, la individualización y la restricción son fuerzas restrictivas que las mujeres jóvenes tienen que combatir en sus esfuerzos e intentos de integración para poder concretar su deseo de pertenencia y reconocimiento cultural.

7.- REFLEXIONES PRAGMÁTICAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL PROBLEMÁTICO CONCEPTO DE INTEGRACIÓN.

Como se expuso claramente, la integración resulta un concepto difícil de explicar y sus exigencias y fundamentos no se corresponden necesariamente con las necesidades y situaciones de vida de los inmigrantes. El concepto de reconocimiento (con algunas salvedades) puede ser un buen correctivo en razón a las necesidades de la reciprocidad entre grupos autóctonos y foráneos para que no esta tampoco exento de ambivalencias (vgl. Mecheril 2005). Cómo se puede entonces proceder con ese desafío?

Una posibilidad reside en distanciarse del concepto de integración. Puesto que la integración en el momento en que está en la boca de todos se constituye en un elemento discursivo a través del cual se manifiesta la necesidad de crear programas pedagógicos y políticos para la reducción de las situaciones desmedradas de vida correspondientes a las jóvenes mujeres inmigrantes, por eso sería significativo tal vez, dejar este concepto sin empleo alguno. Sin embargo no deseo rechazar categóricamente el concepto de integración, lo que aconsejo en este sentido es que el mismo sea mejor especificado en los diferentes contextos donde se emplea. Aquí resulta importante para los inmigrantes de la segunda generación y también para las minorías que viven desde siempre en Alemania, hablar de integración individual en el espacio social y colectivo; en el

sentido de un proceso de socialización recíproca e implicante, vale decir necesario tanto para autóctonos como para foráneos. Pero también aquí también hay que tener cuidado con la normativización y la individualización de los procesos de socialización –que no necesariamente se menciona-. Al final de cuentas no se puede renunciar a la determinación de los procesos de integración basados en la adquisición de recursos sociales y colectivos: vale decir la integración vista como disposición de posibilidades y competencias de acción. Por supuesto se precisa además de reconocimiento de los grupos minoritarios haciendo eje en un plano formal – colectivo, socio cultural e interpersonal así como también en la construcción de justicia social.

Cuando se habla de integración y se formulan programas políticos y pedagógicos orientados a la integración es entonces necesario reflexionar sobre la idea de integración contenida en los siguientes aspectos:

- la integración puede ser organizada solamente desde la perspectiva de los sujetos comprometidos. Así los objetivos de la integración no pueden ser formulados sólo desde una perspectiva externa (a través de la sociedad mayoritaria o los educadores). Las inmigrantes no se deben observar ni como víctimas de sus condiciones de vida ni tampoco como marionetas de sus culturas originarias, sino que por lo contrario éstas deben ser consideradas como sujetos activos con necesidades subjetivas y condiciones heterogéneas. Las estrategias destinadas a la integración deben ser por ello orientadas y elaboradas considerando una orientación subjetiva,
- la integración no debe ser entendida solo como una tarea que le compete a los individuos inmersos en el proceso de integración y cargar por lo mismo con la mayor responsabilidad en ellos delegada, sino que por lo contrario debe ser percibida como una relación recíproca. La integración debería implicar para la sociedad mayoritaria, crear las correspondientes condiciones estructurales, jurídicas y sociales para que los sujetos busquen integrarse y puedan participar activamente en la sociedad. Desde esta perspectiva la integración debe ser abordada en el contexto de la justicia social lo que a su vez exige la superación de la desigualdad social;
- y finalmente en este debate tienen que plantearse abiertamente en el contexto de la integración cuáles son las fuerzas instituyentes y las relaciones implícitas de desigualdad y poder constreñidas en el, del mismo modo tienen que cuestionarse las ideas dominantes de normalidad e interpelarse quién se asegura para sí los usos y las ventajas de la integración.

8.-BIBLIOGRAFÍA.

- AUERNHEIMER, G. (2003). *Einführung in die Interkulturelle Pädagogik*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- BEGER, K.-U. (2000). *Migration und Integration. Eine Einführung in das Wanderungsgeschehen und die Integration der Zugewanderten in Deutschland*. Opladen: Leske+Budrich.
- BERRY, J. W./SAM, D. L. (1997). Acculturation and Adaptation (Vol. 3). En: Berry, J. W.; Segal, M. H.; Kagitcibasi, C. (Edit.), *Handbook of Cross-Cultural Psychology* (Vol. 3) (pp. 291–326). Needham Heights: Social Behavior and Applications.
- FRASER, N. (2003). Soziale Gerechtigkeit im Zeitalter der Identitätspolitik. Umverteilung, Anerkennung und Beteiligung. En: Fraser, N./Honneth, A. (Edit.), *Umverteilung oder Anerkennung. Eine politisch-philosophische Kontroverse* (pp.13-128). Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- HELD, J. (1999). Integration und Ausgrenzung. Konzeptionelle, gesellschaftliche und regionale Voraussetzungen. In: Held, J./Spona, A. (Edit.): *Jugend zwischen Ausgrenzung und Integration. Ergebnisse eines internationalen Forschungsprojekts*. (pp. 1–18). Riga, Hamburg: Argument-Verlag.
- HELD, J./RIEGEL, C. (1999). Integrations- und Ausgrenzungsprobleme Jugendlicher. In: Held, J./Spona, A. (Edit.), *Jugend zwischen Ausgrenzung und Integration. Ergebnisse eines internationalen Forschungsprojekts* (pp. 59–88). Riga, Hamburg: Argument-Verlag.
- HOFFMANN, L. (2002). Doppelter Demokratieverlust? Referat auf der Klausurtagung der LAGA am 4./5. Mai 2002 in Herne. http://www.laga-nrw.de/xd/public/content/index_cGlkPTg0_.html
- KALPAKA, A./RÄTHZEL, N. (1990). *Die Schwierigkeit, nicht rassistisch zu sein. Rassismus in Politik, Kultur und Alltag*. Köln: Leer.
- KRECKEL, R. (1994). Soziale Integration und nationale Identität. *Berliner Journal für Soziologie* 4 (1), 13–20.
- LEIPRECHT, R. (2001). *Alltagsrassismus. Eine Untersuchung bei Jugendlichen in Deutschland und in den Niederlanden*. Münster, New York, München, Berlin. Berlin: Waxmann.

- MARVAKIS, A. (1998). Wenn aus sozialen Ungleichheiten kulturelle Differenzen werden. Zum Verhältnis von multikultureller Gesellschaft und Neorassismus. En: Forum Kritische Psychologie, Número 39, pp. 42–58.
- MECHERIL, P. (1999). Wer spricht für wen? Gedanken zu einer Methodologie des (re-) konstruktiven Umgangs mit dem Anderen der Anderen. En: Bukow, W.-D.; Ottersbach, M. (Edit.): *Der Fundamentalismusverdacht. Plädoyer für eine Neuorientierung der Forschung im Umgang mit allochthonen Jugendlichen*, (pp. 231–266) Opladen, Leske+Budrich.
- MECHERIL, P. (2004). *Einführung in die Migrationspädagogik*. Basel: Weinheim.
- MECHERIL, P. (2005). Pädagogik der Anerkennung. Eine programmatische Kritik. En: Hamburger, F./Badawia, T./Hummrich, M. (Edit.): *Migration und Bildung. Über das Verhältnis von Anerkennung und Zumutung in der Einwanderungsgesellschaft*, (pp. 311-328), Wiesbaden.
- RIEGEL, C. (2003). Umgangsformen von jungen Migrantinnen mit ethnisiert-vergeschlechtlichten Fremdzuschreibungen. *Beiträge zur feministischen Theorie und Praxis* 63/64 (03), 59-76.
- RIEGEL, C. (2004). Im Kampf um Zugehörigkeit und Anerkennung. Orientierungen und Handlungsformen von jungen Migrantinnen. Eine qualitativ-empirische Untersuchung. Frankfurt a.M., London: IKO.
- RIEGEL, C. (2007). Migrante Positionierungen. Dynamische Mehrfachverortungen und die Orientierung am Lokalen. En: Bukow, W.D.; Nikodem, C.; Schulze, E.; Yildiz, E. (Edit.): *Was heißt hier Parallelgesellschaft? Zum Umgang mit Differenzen*, (pp. 247-256). Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften.
- SENNET, RICHARD (2002). *Respekt im Zeitalter der Ungleichheit*. Berlin: Berlin Verlag.
- STAUBER, B./POHL, A./WALTHER, A. (2007). *Subjektorientierte Übergangsforschung*. München: Weinheim.
- YILDIZ, E. (2001). Heterogenität als Alltagsnormalität. Zur sozialen Grammatik eines Kölner Stadtquartiers. En: Leiprecht, R./Riegel, C./Held, J. (Edit.), *International Lernen – Lokal Handeln. Interkulturelle Praxis »vor Ort« und Weiterbildung im internationalen Austausch. Erfahrungen und Erkenntnisse aus Deutschland, Griechenland, Kroatien, Lettland, den Niederlanden und der Schweiz*, (pp. 78–107). Frankfurt a. M., London: IKO Verlag.

Notas

¹ Traducido por Dr. Pablo Christian Aparicio con el apoyo de la Vereinigung der Freunde der Universität Tübingen (Universitätsbund e.V.) / Alemania.

² “Una integración completa en sociedades poli - contextuales empíricamente *no* es más posible *ni tampoco necesaria*, porque la vida en una sociedad postmoderna de cada uno de los integrantes –sean autóctono o foráneo- espera solamente una *inclusión parcial* en la sociedad.” (Yildiz 2001: 79-80)

³ El discurso sobre “la cultural oficial alemana” es también una expresión de este tema tan crispado.

⁴ La investigación fue efectuada entre 1998 - 2000 en una jurisdicción municipal correspondiente a una ciudad del sudoeste de Alemania. Los fundamentos empíricos se basaron en entrevistas biográficas efectuadas a jóvenes mujeres, y así también en observaciones participantes. Además se emplearon datos cuantitativos extraídos de las entrevistas y de las discusiones de grupos realizadas en el marco de un estudio comparativo de juventud denominado “Aprendizaje internacional. Orientaciones de los jóvenes en un contexto de exclusión e integración en cinco países europeos” Held/Spona 1999, Held/Riegel 1999) y que estuvo circunscripto en la misma jurisdicción municipal. La totalidad de los resultados obtenidos por esta investigación referida han sido compilados en una publicación cuyo título es “En la lucha por la pertenencia cultural y el reconocimiento. Orientaciones y las formas de disposición de posibilidades y competencias de acción de jóvenes inmigrantes. Una investigación socio – biográfica” (Riegel 2005).

⁵ Las mujeres jóvenes que ocupan el centro de atención de la presente investigación crecieron en Alemania y en su gran parte disponen de un status de permanencia seguro en Alemania, y se encuentran en una situación social de vida mas favorable que por ejemplo la de una mujer hija de una familia de exiliados o bien como de mujer hija de una familia de asilados políticos -que en el transcurso de su niñez y juventud llegaron a Alemania- que suele ser considerablemente precaria.

⁶ El concepto de integración social correspondiente a los jóvenes adultos se emplearse para referirse a la fase de transición del estatus de “joven” al estatus de “adulto”. Aunque curiosamente los actuales estudios sobre la fase de transición demuestran que los desplazamientos y cambios que vivencian tanto los jóvenes autóctonos como los foráneos resultan poco claros y previsibles (vgl. Stauber/Pohl/Walther 2007).

Para citar este artículo puede utilizar la siguiente referencia:

RIEGEL, Christine (2008). “Integración y reconocimiento en contextos sociales heterogéneos.”. En APARICIO, Pablo (Coord.) Desde la diversidad hacia la desigualdad: ¿destino inexorable de la globalización? [monográfico en línea]. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 8, nº 2. Universidad de Salamanca. [Fecha de consulta: dd/mm/aaaa].

<http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_09_02/n9_02_riegel.pdf>

ISSN 1138-9737